

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

ACTA: 002

FECHA: Armenia, 28 de marzo del año 2025.

HORA: Desde las 08:00 horas a las 11:53 horas.

LUGAR: Sala de Juntas – Rectoría.

ASISTENTES PRESENCIALES: **Carlos Fabio Álvarez Ángel**, presidente delegado.
Jairo Humberto Lara Zárate, delegado del Ministerio de Educación Nacional.
Luis Fernando Polanía Obando, rector.
José Fernando Montes Salazar, representante de los gremios.
James Alberto Benitez Ortiz, delegado presidencia de la República.
Juan Carlos Sánchez Muñoz, representante de las directivas académicas.
Álvaro Córdoba Nieto, representante de los Exrectores.
Jorge Humberto Díaz Uribe, representante suplente de los egresados.
Pablo Andrés Muñoz Gutiérrez, representante suplente de los profesores.
Claudia Patricia Bernal Rodríguez, secretaria general.

ASISTENTE VIRTUAL: **Lady Tatiana Méndez Muriel**, representante de los estudiantes.

INVITADOS: **Faber Danilo Giraldo Velásquez**, vicerrector de Investigaciones.
María Victoria Salazar Palacio, directora del Centro de Salud.
Jaime Andrés Pérez Cotrino, secretario del Interior y de gobierno del departamento del Quindío.

POSESIÓN:

Da posesión el señor Jairo Humberto Lara Zárate, delegado del Ministerio de Educación Nacional al señor Carlos Fabio Álvarez Ángel, como presidente delegado por parte del señor gobernador.

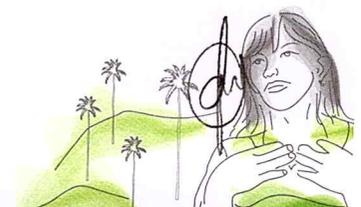
AGENDA:

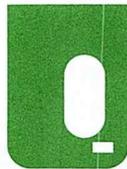
1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta número 001 de febrero 26 del año 2025 – sesión ordinaria





CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

4. APROBACIÓN DE ACUERDO

4.1 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO".

4.2 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL NUMERAL PRIMERO DEL ARTÍCULO 27 DEL ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR 168 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL 2024 – 2025 EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO"

5. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN

5.1 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN AL EXTERIOR AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO"

6. INFORMES

6.1 LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE SPA EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO: ORIENTACIONES BÁSICAS PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN INMEDIATA.

6.2 AVANCE CONCURSO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

6.3 MESA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO ELECTORAL

PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

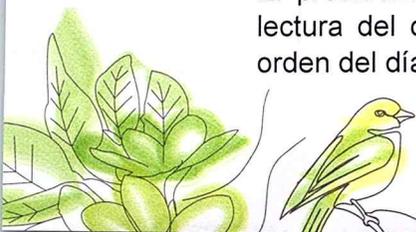
Siendo las 08:10 horas, se inició la sesión. La secretaria general manifestó que presidirá la sesión, el secretario de educación departamental encargado, con delegación de funciones para presidir esta sesión, Carlos Fabio Álvarez Ángel.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La secretaria general comunicó que se encontraban presentes 8 de los 9 consejeros, así: De manera presencial: El secretario de educación departamental encargado, con delegación de funciones para presidir esta sesión, Carlos Fabio Álvarez Ángel, como presidente delegado, el delegado del Ministerio de Educación Nacional, Jairo Humberto Lara Zárate, el rector, ingeniero Luis Fernando Polanía Obando, invitado permanente con voz, pero sin voto, el representante de los gremios José Fernando Montes Salazar, el representante de las Directivas Académicas Juan Carlos Sánchez Muñoz, el representante de los Exrectores Álvaro Córdoba Nieto, el delegado de Presidencia de la República James Alberto Benitez Ortiz, el representante suplente de los egresados Jorge Humberto Díaz Uribe y el representante suplente de los profesores Pablo Andrés Muñoz Gutiérrez. De manera virtual: la representante de los estudiantes Lady Tatiana Méndez Muriel. Existe cuórum para deliberar y decidir.

2. ORDEN DEL DÍA

El presidente delegado prosiguió con la sesión y solicitó a la secretaria general, dar lectura del orden del día. Seguidamente se pone en consideración la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad. (9 votos)





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

3. APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta número 001 de febrero 26 del año 2025 – sesión ordinaria

La secretaria general orientó la revisión del acta en mención, el presidente delegado puso en consideración el acta reseñada con las observaciones realizadas de forma, enviadas por el consejero Lara Zárate. Los consejeros que en ella participaron, la aprueban por unanimidad.

4. APROBACIÓN DE ACUERDO

4.1 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO".

El rector manifiesta que el presente proyecto de acuerdo es el reflejo y resultado de lo que se ha venido realizando por más de ocho años, con el objetivo de generar un impacto en la sociedad. Asimismo, afirmó que, seguido de la actualización de la política, se presentará el Estatuto de Investigaciones, mucho más detallado.

Toma la palabra Faber Danilo Giraldo Velásquez, vicerrector de Investigaciones, manifestando que esta propuesta busca profundizar aún más en la investigación, teniendo en cuenta los referentes actuales. Aclaró también que el documento enviado ha sido plenamente revisado y avalado por el Consejo Académico. Explicó que está orientado a la definición preliminar de elementos operativos (por ejemplo: programa de investigación, línea de investigación) y formula componentes sin asociación directa con la estructura orgánica de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Asimismo, promueve la creación y combinación de actores sin alineación con los órganos de gobierno establecidos en el Acuerdo del Consejo Superior 005 del 28 de febrero del año 2005, y se actualiza la conceptualización del eje misional de investigación y del sistema de investigaciones, en correspondencia con las dinámicas contemporáneas y los tipos de investigación reconocidos por la institución.

Finalmente, resaltó que se armoniza el Sistema de Investigaciones y la Vicerrectoría con respecto a la estructura orgánica de la Universidad (A.C.S. 133 del año 2022), y se establecen las bases para las actividades de seguimiento y evaluación de la investigación, así como la formulación de la prospectiva institucional de investigación.

Posteriormente, toma la palabra el consejero Lara Zárate, quien interroga sobre la articulación del presente proyecto de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI). El rector informa que efectivamente se encuentra articulado, al igual que el reglamento de investigaciones, el cual será presentado en futuras sesiones ante este órgano de gobierno.

A continuación, el consejero Pablo Andrés Muñoz Gutiérrez solicita que, para el envío del documento del reglamento de investigaciones, este se remita con anticipación a los diferentes comités de investigación de cada facultad, con el fin de ser analizado y discutido con rigurosidad; toda vez que el presente acuerdo llegó sobre el tiempo y no hubo el espacio necesario para su discusión.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

El consejero James Alberto Benitez Ortiz, consulta cómo se ajusta la presente política al Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional. Asimismo, pregunta sobre la posición de la universidad en relación con los aspectos de la investigación social, participativa y comunitaria. Finalmente, interroga sobre los comités asesores, específicamente, si serán voluntarios y si se requerirá iniciar un proceso de pagos.

El rector aclara que la institución no busca recursos económicos mediante la investigación, ya que los proyectos se aprueban a través de las facultades. También resalta que, en los procesos de investigación social, se espera que las iniciativas provengan desde la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes o desde la Facultad de Ciencias de la Salud.

Finalmente, manifestó que, en cuanto a los comités asesores, estos existen en la institución desde hace más de 20 años. Lo único que se está haciendo actualmente es reconocer su existencia y tener presente la labor académica que desempeñan, ya sea en extensión o investigación, y considerando si dicha labor se da a nivel de programa o de facultad.

El vicerrector de Investigaciones explicó que las consideraciones del Plan de Desarrollo Nacional han sido tenidas en cuenta dentro del presente acuerdo, así como en el Estatuto de Investigaciones que será presentado próximamente.

El presidente delegado pone en consideración la aprobación del presente proyecto de acuerdo, con la modificación sugerida por el consejero Lara Zárate, consistente en incluir a los diferentes actores que participaron en la creación de la presente política. Los consejeros aprueban por unanimidad.

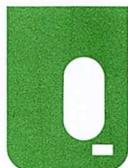
4.2 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL NUMERAL PRIMERO DEL ARTÍCULO 27 DEL ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR 168 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL 2024 – 2025 EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO"

El rector informa que la modificación se debe a lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior 168 del 23 de noviembre del año 2023, "*Por medio del cual se establece el Plan de Desarrollo Profesor 2024–2025 en la Universidad del Quindío*". Este acuerdo establece que los procesos de incentivos y convocatorias para becas internas deben realizarse antes de iniciar el periodo académico; sin embargo, con la presente modificación se permite que dichas convocatorias puedan llevarse a cabo durante el periodo académico. Esto se justifica en tanto el Plan de Desarrollo Profesor contempla mecanismos de incentivo para la formación de los docentes de la institución, no solo de carrera, sino también para docentes ocasionales y catedráticos, lo cual amplía la cobertura y flexibilidad del proceso.

El consejero Álvaro Córdoba Nieto manifestó que, en la presente modificación, se hace referencia a "funcionarios directivos académicos" y considera que debería establecerse el término "funcionarios públicos", con el fin de que la norma cubra a todos los funcionarios de la institución.

El profesor Muñoz Gutiérrez, manifiesta que el presente acuerdo se refiere exclusivamente al Plan de Desarrollo Profesor, el cual incluye a los funcionarios





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

administrativos que también ejercen labores como docentes catedráticos; sin embargo, aclara que no aplica para los funcionarios administrativos en general.

El presidente delegado pone en consideración la aprobación del presente punto de la agenda. Los consejeros aprueban por unanimidad.

5. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN

5.1 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN AL EXTERIOR AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO".

El rector manifestó que, desde RUDECOLOMBIA, grupo al que pertenece la institución, se firmó un convenio con la Universidad de Harvard, Estados Unidos, con el propósito de que estudiantes, directores del Doctorado en Educación y rectores puedan asistir a los cursos de capacitación.

Asimismo, afirmó que el curso tiene un costo de 2.000 dólares, el cual será financiado por RUDECOLOMBIA. Los tiquetes aéreos serán cubiertos por ICETEX y, en lo correspondiente a los viáticos, estos son competencia del rector.

El consejero Lara Zárate solicitó que, en una sesión posterior a dicha capacitación, se presente ante este consejo, un informe detallado de las actividades realizadas durante el viaje. Además, solicitó que la Dirección Financiera emita una certificación donde conste la viabilidad financiera para cubrir los mencionados viáticos.

El presidente pone en consideración la aprobación de la comisión al exterior para el señor rector, con las observaciones y sugerencias realizadas. Los consejeros lo aprueban por unanimidad.

6. INFORMES.

6.1 LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE SPA EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO: ORIENTACIONES BÁSICAS PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN INMEDIATA.

El rector brinda un informe de las situaciones que se han venido presentando al interior de la institución debido al consumo de sustancias psicoactivas, los diferentes mecanismos que se han utilizado; asimismo, explicó cada una de las reuniones y socializaciones hechas con entes gubernamentales, fuerzas armadas y comunidad académica, con el fin de encontrar una solución en conjunto a esta situación, que cada vez va generando mayores inconvenientes, al punto donde se han presentado problemas médicos de funcionarios, así como inconformidades por parte de los diferentes estamentos de la institución, debido al consumo de estas sustancias y la falta de actuación para mitigar este problema.

También explicó que, en un estudio realizado se encontró que la mayor parte de consumidores de estas sustancias son de los primeros semestres, lo que permite concluir que es un problema social de ciudad y no solo de la Universidad del Quindío. Que se debe actuar no solo como un problema de salud, sino también proceder a procesos judiciales.

El consejero José Fernando Montes Salazar, manifiesta que luego de escuchar la intervención completa del rector y haber analizado el documento enviado en la agenda





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

del presente consejo, se debe considerar que el problema sea abordado directamente desde la Gobernación del Quindío, ya que es una situación que se presenta desde los colegios y los hogares, a través de la Secretaría de Salud y de Educación Departamental.

Toma la palabra la directora María Victoria Salazar Palacio, directora del Centro de Salud de la Universidad del Quindío, informando sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), en particular el cannabis, entre la comunidad estudiantil. Se reconoce que este fenómeno no solo afecta la salud y bienestar de los estudiantes, sino también la convivencia social en el campus. Por tanto, la universidad ha implementado una serie de estrategias orientadas a la prevención, educación e intervención.

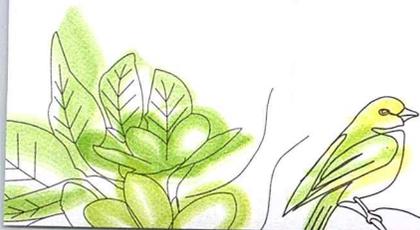
Afirmó que desde la administración universitaria se han establecido colaboraciones con entidades gubernamentales y organizaciones locales para crear un enfoque integral en el tratamiento del tema. Entre las iniciativas, destacó la creación de espacios de información y asesoría, así como la configuración de un Espacio Cultural Alternativo, que busca ofrecer un entorno seguro y respetuoso para los miembros de la comunidad universitaria.

Además, se han aplicado encuestas para caracterizar el consumo de SPA dentro del campus, revelando que un número significativo de estudiantes es influenciado por sus pares, y que el alcohol y la marihuana son las sustancias más consumidas. Afirmó que las respuestas de la comunidad indican una preocupación general por la necesidad de implementar medidas de apoyo y prevención efectivas.

Finalmente, resaltó la importancia de la participación de todos los estamentos universitarios, así como de la sociedad en un sentido más amplio, para enfrentar esta problemática de manera colaborativa y responsable. Aclaró que desde la universidad se compromete a continuar desarrollando estrategias y protocolos para promover un ambiente libre de consumo de drogas y fomentar el bienestar de sus estudiantes.

Toma la palabra el Secretario de Gobierno Departamental del Quindío, Jaime Andrés Pérez Cotrino, quien brinda informe de la situación del departamento del Quindío frente al consumo de sustancias psicoactivas, donde resalta que casi el 80% de los homicidios presentados en el año 2024 se deben al microtráfico. Asimismo, informó que, desde la Policía Nacional, en conjunto con la empresa de seguridad de la Universidad del Quindío, se vienen realizando diferentes análisis de la situación y que el informe será enviado al señor rector. Resaltó que, debido a las diferentes normas vigentes, a la fuerza pública se le dificulta intervenir en procedimientos como estos, y más aún porque dichos entes no pueden ingresar a la institución. También recalcó que se hace necesario hacerle un llamado directo a la Fiscalía, con el fin de dar celeridad a los diferentes procesos judiciales que se han presentado desde la institución, para iniciar la mitigación de la presente situación, y desde la institución efectuar los diferentes procesos sancionatorios.

Adicionó que, desde el Gobierno Departamental, se van a presentar unos gestores de convivencia para que se articulen a la institución y se inicien diferentes campañas de salud y prevención; toda vez que, debido a la normativa judicial del país, se dificulta por este medio atacar de frente la situación. Mientras se buscan diferentes alternativas y soluciones, se deben realizar actuaciones desde el ámbito social y de salud.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

El consejero Benitez Ortiz, aduce que se hace necesario la estratificación de la población que ingresa a la institución siendo ya consumidora de sustancias, con el fin de identificar cuáles pertenecen al Departamento del Quindío. También resaltó que, de acuerdo con la intervención del consejero Montes Salazar, efectivamente la institución no tiene por qué responsabilizarse de la situación, sino que debe ser abordada directamente desde los departamentos y municipios, pues se trata de un proceso de salud pública y mental, respaldado por diferentes estudios realizados, como los posteriores al terremoto y a la pandemia.

El consejero Lara Zárate interviene, manifestando que efectivamente no existe una solución que permita dar un cierre total a la situación, que no solo se presenta al interior de la universidad sino a nivel nacional. Sin embargo, resaltó que es un trabajo que se debe desarrollar desde el Gobierno Nacional hasta la institución, desde sus dependencias competentes. Asimismo, explicó que actualmente el mundo viene cambiando, y que se debe hacer una adaptación al mismo dentro del marco del respeto y la normatividad. Finalmente, consideró que desde la institución se viene realizando un buen trabajo al respecto, e invitó a que se continúe con el proceso y la activación de los diferentes protocolos.

El consejero Córdoba Nieto, comenta que es necesario aclarar que al interior de la institución se están presentando dos situaciones relacionadas al informe: una es el expendio y la otra es el consumo. Enfatizó que se deben tomar las medidas correctivas tanto desde la institución como desde los entes gubernamentales, ya que la estigmatización del consumidor es muy diferente al expendio, donde se evidencia claramente una falla desde la Policía Nacional, ya que no se ha realizado el respectivo proceso investigativo. Adicional a ello, solicitó que se analice la normativa interna, debido a que no se puede sancionar por normas institucionales, cuando estas no están contempladas como normativa nacional.

Toma la palabra el consejero Juan Carlos Sánchez Muñoz, manifestando que está de acuerdo con que se sigan implementando todos los procesos y protocolos necesarios, siempre y cuando se salvaguarde la integridad física y emocional tanto de los involucrados como de los diferentes funcionarios que se vean involucrados en estas situaciones.

Los consejeros se dan por enterados del presente informe.

6.3 AVANCE CONCURSO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

Toma la palabra el rector, informando que, a la fecha, el concurso finalizó de manera exitosa y que se está a la espera de poder iniciar los nombramientos. Asimismo, enfatizó que, luego de realizar un estudio a los diferentes concursos realizados por la institución, se encontró que los funcionarios no están queriendo ascender dentro de la institución y se encuentran conformes en los puestos en los que están; solo los que participan en concursos de ascenso son los funcionarios de planta que han ganado concurso y que se siguen postulando para ascender.

Gloria Cristina Zuleta Rincón, directora de la Dirección de Gestión Humana, brindó un resumen de las etapas surtidas, ya informadas en sesiones anteriores. Resaltó que, en este momento, desde la institución se está realizando la conformación de listas de elegibles, las cuales deben estar publicadas durante un periodo de 10 días. Agregó, que, de no haber reclamaciones, se procederá con los nombramientos de los diferentes cargos.



UNIQUINDÍO, en conexión territorial
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

Toma la palabra el consejero Córdoba Nieto, manifestando que, desde el juzgado, había una instrucción donde el presente informe debía ser enviado a ellos. La directora financiera informó que, efectivamente, se están realizando los envíos de los informes y avances de cada una de las etapas surtidas durante el concurso a la Juez Segunda Administrativa Oral del Circuito de Armenia.

Finalmente, el consejero Córdoba Nieto indagó sobre el estado actual del proceso jurídico con relación a este tema. El rector respondió que, a la fecha, no hay decisión final ni ningún procedimiento por parte del juzgado.

Los consejeros se dan por enterados de manera nominal, del presente informe, manifestando su conformidad con el mismo.

6.4 MESA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO ELECTORAL.

El rector informa que ya se instaló la comisión conformada por este órgano de gobierno, donde se inició la lectura del oficio enviado por los docentes con las 25 observaciones, comenzando el análisis de cada uno de los puntos.

También enfatizó que se llegó a un acuerdo para reunirse una vez por mes, y que desde cada una de las representaciones de los diferentes estamentos de la institución se recogerán observaciones, por medio de sus representantes ante esta comisión, para ser presentadas y discutidas.

El consejero Sánchez Muñoz afirmó que, desde la comisión, se estableció que se abordarán los temas por conjuntos de puntos, iniciando con el análisis y discusión de los cinco primeros.

El consejero Muñoz Gutiérrez manifestó que, debido a que el representante de los profesores, Edgar Javier Carmona Suárez, quien fue designado para asistir a dicha comisión, se encuentra con una licencia, él pueda asistir en su representación.

El rector respondió que enviará un oficio informando la situación, y que en representación de éstos y de quienes realizaron la solicitud, se le permita asistir en ausencia del profesor Carmona Suárez.

Una vez finalizado el presente informe, los consejeros se dan por enterados.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Toma la palabra el consejero Lara Zárate, informando que, desde el Ministerio de Educación Nacional, se han entregado todos los recursos de la Política de Gratuidad para la vigencia 2023 y 2024-1. El periodo 2024-2 se encuentra en diálogos para llegar a un acuerdo y hacer el respectivo giro. Finalmente, para el periodo 2025-1 ya se realizó el giro del 46% de estos rubros. Resaltó que el día de hoy, se realizará el giro correspondiente para llegar al 80% del periodo mencionado.

El rector informó que, en relación con estos temas, también se triplicó el valor de la Estampilla Pro-Universidad Nacional, la cual ya inició los respectivos giros.

El consejero Muñoz Gutiérrez declaró que ya finalizó la comisión conformada por este órgano para analizar el estatuto profesoral, con relación a la categorización de los



CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

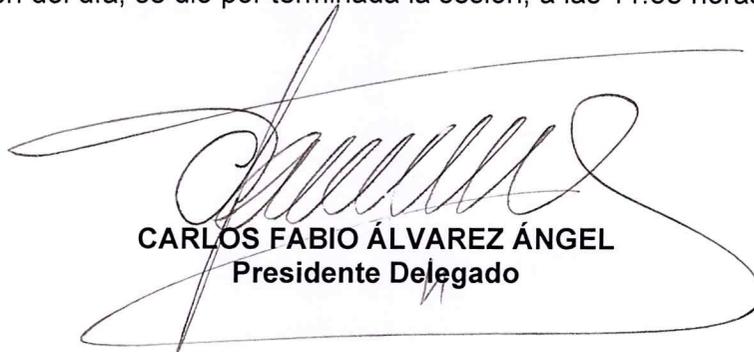
profesores, y se encuentran a la espera de que sea remitido a la primera revisión por parte de la Dirección Jurídica de la institución. Solicitó la viabilidad para darle celeridad a la situación y que pueda ser discutida en este consejo.

El consejero Benitez Ortiz interrogó sobre el avance del proceso para realizar la devolución a los estudiantes de los dineros relacionados con la Política de Gratuidad. El rector afirmó que, desde el mes de febrero, se inició la convocatoria para realizar la devolución respectiva al periodo 2024-1; ya que la del periodo 2024-2 aún no ha sido girada por parte del Ministerio de Educación Nacional a la institución.

También interrogó sobre el avance de la instalación de los torniquetes en las diferentes entradas de la Universidad del Quindío. El rector expuso que el proceso ya se encuentra listo y solo falta la instalación de estos, así como la instalación de nuevas cámaras de seguridad y un sistema de alarma que va enlazado directamente con la Policía Nacional. Aclaró que estos torniquetes no se han instalado debido a información directa desde la Policía, en la que se advierte sobre una alerta de que, al momento de su instalación, estos podrían ser destruidos.

Finalmente, el rector realizó la invitación a cada uno de los consejeros para que asistan la próxima semana a los diferentes diálogos que se van a realizar para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión, a las 11:53 horas.



CARLOS FABIO ÁLVAREZ ÁNGEL
Presidente Delegado



CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaría General



Proyectó: Fabio Andrés Serje Tamayo – Auxiliar de Secretaría General



Revisó: Claudia Patricia Bernal Rodríguez – Secretaría General

